

ASISTENCIA

D. TOMÁS PRIETO BLANCO
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
Dña. M^a ÁNGELES ARMENDÁRIZ MEKJAVICH
D. JAVIER ORDÓÑEZ ARANGUREN
D. ALBERTO OGAYAR CASTAÑÓN
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. VICENTE MONTES CALSO
Dña. GLORIA RUIZ GARCÍA
D. OSCAR AYESA DOMÍNGUEZ
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ

ACTA

En Beriain, siendo las nueve horas del día **VEINTISIETE de MARZO** de dos mil quince, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don TOMÁS PRIETO BLANCO, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asiste Dña. M^a Carmen Canga Coto.

Asiste el Interventor municipal D. Alberto García Pérez.

1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar la urgencia de la Sesión.

2.- APROBACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR EN EL COLEGIO COMARCAL DE BERIAIN PARA SU INCLUSIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES APROBADA POR RESOLUCIÓN 80/2015, DE 23 DE FEBRERO, DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS EDUCATIVOS.

Por el Secretario de la Corporación se indica que, previamente a la aprobación de las obras, debe tramitarse y aprobarse una modificación presupuestaria que habilite partida para acometer estas obras.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere dar la opinión de su grupo, solicitando que se incluya íntegramente en el Acta su intervención, estando de acuerdo el resto de la Corporación.

“En primer lugar, manifestar la sorpresa que nos supone la convocatoria de este pleno extraordinario y que nos traído hoy aquí, si bien, ya estamos curados de espanto. En esta legislatura ha habido muchos plenos en los que se han producido situaciones sorprendentes e increíbles. Sin ir más lejos el pleno ordinario del pasado mes de marzo

cuando la agrupación independiente (AVB) absteniéndose en la enmienda a la totalidad que presentamos, se niega a sí misma en la votación final de los presupuestos, cuatro enmiendas parciales que todos los demás grupos municipales habíamos apoyado y aprobado.

Entrando en materia y al grano con este asunto. Para explicar nuestra posición ante la petición que se nos hace hoy y el despropósito que este hecho supone, es necesario que hagamos un breve repaso de la trayectoria municipal y parlamentaria que ha llevado este tema del colegio.

Año 2007. Visita el centro el consejero de entonces, Carlos Pérez Nievas y dice que le parece razonable hacer un edificio nuevo.

Año 2007-2014. Se gastan 680.000€ en inversiones en el colegio de los que 400.000€ más o menos los pone el Ayuntamiento y el resto el Gobierno de Navarra.

Junio de 2012. Se vota en el pleno del Ayuntamiento. Cito el acuerdo: Se acuerda por unanimidad, respaldar la petición del colegio referida a la solicitud al Departamento de Educación para la construcción de un nuevo centro.

Diciembre de 2013. Este grupo municipal, a través del grupo parlamentario, pide la visita al colegio de la Comisión de Educación del Parlamento.

Abril de 2014. De la misma forma que en el punto anterior, se vota una moción en el Parlamento en la que se acuerda por unanimidad, a que en un plazo de seis meses se realice un estudio sobre la conveniencia o no de hacer un centro nuevo Y A que se garanticen, con independencia de las conclusiones, unas condiciones dignas. UPN vota en contra de este segundo punto.

Octubre de 2014. Presentamos una moción en el Ayuntamiento en el que se acuerda ratificar el acuerdo de junio de 2012. Se aprueba por todos los grupos municipales, salvo UPN que se abstiene.

Enero de 2015. Cuatro meses después de que finalizase el plazo del acuerdo parlamentario, llega el informe del Departamento de Educación en el que se nos dice:

- 1.- El Colegio no ha sido mantenido correctamente por el Ayuntamiento
- 2.- Algunas de las actuaciones de mantenimiento, no han sido acertadas.
- 3.- El tipo de inversiones que se aconsejan son todas ellas competencias del Ayuntamiento, si bien, deja la posibilidad de que sean subvencionadas por el Departamento de Educación.

Febrero de 2015. El Ayuntamiento elabora una Memoria Valorada de las inversiones que hay que realizar en el colegio, cifrando estas en 1.300.000€ y en la que rescatamos unas cuantas conclusiones:

- 1.- Todas las deficiencias son, SIN DUDA, consecuencia de la antigüedad del centro.
- 2.- La instalación eléctrica no cumple la normativa actual.
- 3.- Sistema de calefacción insuficiente ante el escaso aislamiento de la envolvente del edificio.
- 4.- Los baños, vestuarios y cocina necesitan una renovación completa.

- 5.- Problemas de accesibilidad para acceder al gimnasio.
- 6.- El techo de la parte nueva del colegio es de Uralita. (amianto)
- 7.- El nivel de molestia acústica en el gimnasio es enorme.
- 8.- La acometida general de la recogida de pluviales esta taponada.

Desde que recibimos el informe del Departamento de Educación, este grupo municipal ha querido, sorprendentemente sin éxito, que el Ayuntamiento respondiera institucionalmente a las barbaridades e incongruencias de las conclusiones de dicho informe y que defendiera íntegramente las conclusiones de la Memoria Valorada efectuada por los técnicos del Ayuntamiento y que apostase por la construcción de un nuevo centro, en el que recuerdo, este Ayuntamiento ponía a disposición del Departamento de Educación los terrenos que hiciesen falta para que esta construcción se llevase a cabo.

El 25 de febrero se nos convoca a una junta de portavoces en la que finalmente se acuerda solicitar una reunión con el Director General de Educación para presentarles la Memoria Valorada que han realizado los técnicos municipales y que manifiesten la postura al respecto. Se aprueba por unanimidad. Se rechaza nuestra petición de una respuesta institucional como Ayuntamiento.

Aludiendo a las manifestaciones del 25 de marzo en prensa del candidato del PSN para las próximas elecciones en las que dice:

Respecto al futuro de Beriáin, Eduardo Valencia ha apuntado que existen dos proyectos de actuación preferente. Uno de ellos acometer la reforma integral del colegio público de la localidad, cuya primera fase está ya prevista.

Y a las del Consejero Iribas un día después en las que dice que técnicos de su Departamento y del Ayuntamiento de Beriáin ya se han puesto a trabajar para acometer las obras que sean necesarias en el colegio y que el diagnóstico sobre las actuaciones a llevar a cabo en el Centro en la Memoria Valorada del Ayuntamiento es muy similar al efectuado por los técnicos del departamento. Y que, en la reunión que hemos mantenido, quedó patente la voluntad del Departamento y de los representantes municipales de acometer las obras que sean necesarias trabajando ambas instituciones de la mano y en este sentido ya se han puesto a trabajar los respectivos técnicos.

Parece evidente que, a pesar de las manifiestas incongruencias del Consejero y del Departamento de Educación con respecto a lo que dice su informe, parece mostrar cierta voluntad hacia una solución de los problemas del Colegio cuando habla con la prensa.

Se incorpora a la Sesión D. Eduardo Valencia Larrañeta.

Lo mismo ocurre con la actuación del PSN en este asunto. Por un lado, y aunque no lo hayan querido acordar en pleno, parece que quieren una solución integral a las deficiencias del Colegio cuando hablan a la prensa y por otro traen una petición de acuerdo para hoy, que ni tan siquiera significa un parche en una supuesta solución integral.

Acogerse a una subvención del Gobierno de Navarra de 50.000€ cuando las deficiencias detectadas por técnicos municipales se cifran en 1.300.000€ supone que tendremos que

esperar unos 30 años para que la solución integral se lleve a efecto si seguimos a este ritmo.

Además se da la circunstancia, que si sale adelante este acuerdo y si se concede la subvención, se acometería una intervención que no es considerada por el personal del propio centro, como urgente. Si bien hay otras con más prioridad.

Pero por si fuera poco, en la última reunión de portavoces del pasado 25 de marzo se cita que el Director General de Recursos Educativos indicó que la postura del Departamento seguía siendo la de reparar en la medida de lo posible el Colegio hasta dejarlo en las mejores condiciones posibles, considerando que la forma de hacerlo es a través de la convocatoria de ayudas anual que publica el Gobierno de Navarra. Que confían en que, tras las Elecciones, se amplíe la partida presupuestaria de la convocatoria anual y que se elimine el importe máximo actual de 50.000€ por Centro, con lo que se puede llegar a acometer las obras en dos o tres etapas.

¿En qué quedamos? ¿Asumimos y hacemos caso como Ayuntamiento al informe en el que se dice que ha habido un mal mantenimiento de 680.000€ en 7 años y tener pendientes 1.300.000€, o es un problema de que el Gobierno de Navarra no quiere reconocer y asumir la mala estructura y diseño del centro y la política que lleva a cabo en materia educativa?

Dicen que están por la labor de proponer una solución por etapas y otorgar 50.000 € de subvención en esta primera y el que venga después de las próximas elecciones que arree. Acaso, ¿no es esto echar balones fuera? ¿Si hoy este Ayuntamiento aprueba este acuerdo significará que tendremos que esperar al 2016 para acometer otra etapa o fase? ¿Significa la alusión reparar en la medida de lo posible, una solución integral?

El Ayuntamiento no se ha posicionado como debe. Ha dejado pasar la oportunidad de demostrar que defiende a las familias de este pueblo, pasando de posicionarse a favor de la construcción de un nuevo Colegio para acabar plegándose hoy a las conclusiones de un informe de Educación que pone a este Ayuntamiento “a caer de un burro”.

Con esta aprobación, este Ayuntamiento no hace sino dar la razón a lo que dice este informe. ¡¡Es que encima va a parecer que nos hacen un favor!!

¿Cómo es posible que este Ayuntamiento entre a este juego de despiste y de irresponsabilidad política, sin tener un compromiso de lo que dicen por escrito? ¿Dónde está? ¿Pero cómo lo vamos a tener si UPN fue el único que votó en contra en la moción parlamentaria de Abril de 2014 cuando se pedía en el segundo punto del acuerdo que se garantizaran, con independencia de las conclusiones, unas condiciones dignas en el centro?

El candidato del PSN a las próximas elecciones termina diciendo en prensa que la segunda actuación preferente es terminar la construcción de las piscinas cubiertas, después de que el Ayuntamiento se viera obligado a paralizar las obras por falta de ayudas oficiales.

Pues eso. Lamentable. Como si no tuviéramos experiencia a estas alturas ó no la quisiéramos reconocer.

Parecería evidente que con estas reflexiones, nuestro grupo municipal tendría que decir que no a este acuerdo, en busca de un posicionamiento claro de defensa integral en la solución de todas las deficiencias detectadas en el Colegio, a las que habría que sumar la ampliación de más aulas en el supuesto, que así parece ser, de que exista demanda en el modelo "D" y de la necesaria implantación del modelo de enseñanza secundaria, que no existe en este Colegio y que es claramente demandado por nuestra ciudadanía. Es lo que hemos defendido siempre y lo que seguiremos defendiendo.

Por otra parte no seremos nosotros quienes nos neguemos a solicitar fondos a otras instituciones a la vista de cómo se encuentran nuestras arcas públicas.

Por ello, y en vista de que ya no se prevé un cambio de actitud y de que la imagen que se ha dado por parte de este Ayuntamiento en este asunto es ya irrecuperable, nos abstenemos en la participación de este acuerdo."

El Sr. Ogayar quiere indicar que ellos no vienen con un discurso preparado y que este Pleno Extraordinario no es para que les cuenten lo que ha pasado desde el 2007, ya que para eso hay otros locales y sitios donde dar sus mítines. Que ellos han venido aquí para tomar una decisión al objeto de pedir una subvención al Gobierno de Navarra para reparar el Colegio que consideran necesario. Que hay otros que critican y no dan ningún tipo de solución. Que ellos piensan que la mejor solución es que se repare el Colegio, tal y como se dice en los informes técnicos. Que consideran que el Consejero de Educación ha realizado un excelente trabajo en este tema, colaborando con el Ayuntamiento y su Alcalde, habiéndose puesto el Departamento de Educación a disposición de este Ayuntamiento en todo momento para solucionar el tema. Que por todo ello van a votar a favor de este punto.

La portavoz del grupo municipal de AVB expone que, partiendo de la base de que quieren una solución al estado del edificio del Colegio Público, la solución, según manifestaciones de los técnicos y del personal del propio Colegio, no pasa únicamente por hacer un Colegio nuevo. Que no saben cuál será definitivamente la solución pero, mientras tanto, sí saben que quieren que se garantice el buen funcionamiento del Colegio, la seguridad y unas mínimas condiciones para los niños que estudian en él. Que les parecería de vergüenza no pedir una subvención para reparar, en la medida de lo posible, tal y como dijeron los técnicos en la reunión del otro día, el tema de la electricidad, ya que no cumple la normativa vigente, considerando fundamental que se repare este tema. Que, mientras se debate este tema entre Educación y el Ayuntamiento, los niños siguen necesitando un Centro en condiciones, por lo que no se pueden negar a que se pida esta subvención.

El Sr. Alcalde expone que ha tenido varias reuniones con el Gobierno de Navarra para este tema, con el Consejero y con el Director de Educación, habiéndose juntado antes los portavoces de este Ayuntamiento y habiendo acordado pedir un informe técnico que valorara las deficiencias del Colegio. Que se acordó llevarlo al Departamento de Educación y así se hizo y en ese punto nos encontramos. Que los que quieran que se haga un Colegio nuevo, que sigan pidiéndolo pero, mientras tanto, lo que van a intentar hacer es aprovechar las subvenciones que vaya habiendo para ir reparando el actual. Que el acometer primeramente las deficiencias de electricidad ha venido avalado por los técnicos por tema de seguridad.

Se somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente que permita la ejecución de estas obras de remodelación de la parte eléctrica en el Colegio Comarcal de Beriain, obteniendo ocho votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, UPN, AVB y el Sr. Ruiz Ruiz) y dos abstenciones (la correspondientes a los representantes del grupo municipal de NA/BAI). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Realizar en el Presupuesto General Único para 2015 (prorrogado de 2014), la siguiente modificación presupuestaria (1/2015):

<u>Partida</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
1 4220 62200	Obras mejora Colegio Público	76.000,00
<u>Financiación</u>		
1 75500	Subvención Gobierno de Navarra	50.000,00
1 870	Remanente Tesorería Recursos Afectos	26.000,00

A continuación, se somete a votación la aprobación de las obras a realizar en el Colegio Comarcal para su inclusión en la convocatoria aprobada por Resolución 80/2015, obteniendo ocho votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, UPN, AVB y el Sr. Ruiz Ruiz) y dos abstenciones (la correspondientes a los representantes del grupo municipal de NA/BAI). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Aprobar las obras a realizar en el Colegio Comarcal de Beriain, incluidas en la Memoria Valorada redactada al efecto por la Ingeniera municipal, para su inclusión en la convocatoria de subvenciones aprobada por Resolución 80/2015, de 23 de febrero, del Director General de Recursos Educativos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas treinta minutos.